

RESEÑA DE EVENTOS

- Seminario Latinoamericano de pobreza y política social
María Gabriela Ponce
Tito Lacruz
- Seminario. La violencia en el Distrito Metropolitano: Retos y perspectivas
Tito Lacruz



SEMINARIO LATINOAMERICANO DE POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL ENCUENTRO DE LA RED DE HOMÓLOGOS DE POBREZA DE AUSJAL

Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina - AUSJAL

Universidad Iberoamericana, Puebla, México, 8 al 11 de Junio 2011

María Gabriela Ponce¹, Tito Lacruz²

En abril del año pasado se llevó a cabo un encuentro de la Red de Homólogos de Pobreza de AUSJAL en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México con el fin planificar el cierre del proyecto del *Observatorio sobre Pobreza y Política Social* que se ha venido desarrollando desde hace algunos años en esta Red³. En la actualidad, este proyecto ya ha sido concluido y se cuenta con una versión preliminar para su publicación, pudiéndose encontrar un breve resumen de los resultados de la investigación en la página donde AUSJAL publica sus boletines⁴.

En este sentido, para el cierre del proyecto se realizó un evento que permitió a los integrantes de la Red compartir y exponer sus resultados y, a su vez, recibir una retroalimentación de expertos internacionales sobre los temas de pobreza y políticas sociales. Dicho evento se denominó “*Seminario Latinoamericano sobre Pobreza y Política Social*” y se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana de Puebla, México.

1 Sociólogo (UCAB 1986), Especialista en sistemas de Información (UCAB 1996). Investigador del IIES-UCAB y Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales de la UCAB, mponce@ucab.edu.ve. Final Av. Páez, Urb. Montalbán, La Vega, Edif. Cincuentenario, piso 5. Caracas, Venezuela, Z.P. 1020

2 Sociólogo (UCAB 1994), M.Sc. en Sociología (Universidad de Montreal). Investigador del IIES-UCAB y Director de Docencia, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales de la UCAB e Investigador Asociado del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), tlacruz@ucab.edu.ve. Final Av. Páez, Urb. Montalbán, La Vega, Edif. Cincuentenario, piso 5. Caracas, Venezuela, Z.P. 1020

3 Encuentro reseñado en el N°60 de esta revista, pp.139-140.

4 Las páginas son: <http://issuu.com/ausjal/docs/vol-1-carta-ausjal-32-defintivo--1-02-11-1> y http://issuu.com/ausjal/docs/af-ausjal-32_vol_dos-definitivo--2-02-11-1

En este espacio, la veintena de investigadores y de investigadoras que conformamos la Red y provenimos de un total de nueve países y trece universidades⁵, tuvimos la oportunidad de retroalimentar la experiencia con expertos y especialistas como el Dr. Simone Cecchini de la CEPAL quién comentó los casos de Ecuador, Colombia y Venezuela, el Dr. Juan Carlos Feres de la CEPAL quién revisó los casos de Chile y Perú, el Dr. Fernando Cortés del Colegio de México quién se encargó de la revisión de los casos de México y República Dominicana, y los Drs. Luis Beccaria de la CEPAL y Fernando Filgueira de UNFPA Uruguay quiénes comentaron los casos de Brasil y de Uruguay. Las observaciones, críticas y comentarios fueron muy bien recibidos por parte de los equipos de investigadores y, en este momento, son parte fundamental de la planificación que lleva a cabo la Red para sus próximas investigaciones en materia de pobreza, exclusión y desigualdad.

Gran parte de dichas observaciones apuntaron a aspectos metodológicos y de forma sobre el desarrollo de las investigaciones, pero los comentarios más importante fueron sobre la naturaleza del proyecto y sus retos. En particular por los intentos de combinar enfoques y conceptos diferentes (desigualdades y riesgos) con miras a establecer una revisión de las políticas sociales en marcha en cada país. Si bien parte de las discusiones se orientaron a aspectos de tipo técnico y metodológico, una buena parte se orientó a reflexionar sobre el rol de los Estados de cada país en la política social pero también sobre las conexiones necesarias entre política económica y política social. Siendo que se trataba de un seminario internacional de carácter abierto, muchas de las preguntas realizadas por el público se orientaban a la profundización de las situaciones sociales de cada país.

La presentación de los casos nacionales se acompañó también de varias ponencias sobre los temas de desigualdad, pobreza y políticas sociales que dieron la oportunidad de intercambiar ideas sobre estos temas con expertos y analistas, pero también fue una oportunidad para los integrantes de la Red de reconocer las principales reflexiones que en la actualidad se están generando en estos ámbitos de investigación. Dentro de las ponencias cabe destacar la de la Dra. Nora Lustig (Tulane University) sobre Tendencias de la Desigualdad en América latina, la de la Dra. Ana Sojo (CEPAL) y del Dr. Fernando Filgueira sobre La Nueva Política Social y finalmente sobre la experiencia mexicana con la medición multidimensional de la pobreza a cargo de la Dra. Graciela Teruel (Univ. Iberoamericana del DF) y del Dr. Fernando Cortés, ambos miembros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México

5 Universidad Católica de Córdoba (Argentina), UNISINOS (Brasil), Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Católica del Ecuador, Universidad Iberoamericana de León, de Ciudad de México y de Puebla, ITESO (México), Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó (Rep. Dominicana), Universidad Católica del Uruguay, Universidad Católica del Táchira y Universidad Católica Andrés Bello. No obstante, por razones de fuerza mayor, dos universidades – la de Córdoba y el Instituto Bonó – no pudieron estar presentes para el cierre, aun cuando han sido participantes activas en el proyecto.

– CONEVAL. La revisión de esta última experiencia fue particularmente interesante por varias razones. La primera es de orden metodológico pues dicha experiencia implica una reconceptualización de la pobreza y de la manera de medirla, siempre en sintonía con las labores de evaluación y monitoreo de los programas sociales que es la función principal del Consejo. Las discusiones que han existido, y existen, en torno a la propuesta metodológica de CONEVAL han sido bien fructíferas y sus resultados, publicados ampliamente en la web, muestran la capacidad sintética y descriptiva de la experiencia. La segunda razón es de orden institucional y se refiere principalmente al rol del CONEVAL en la vida pública mexicana. Si bien CONEVAL es un organismo público descentralizado, su corpus central está formado por investigadores académicos seleccionados mediante convocatoria pública por criterios de competencia y currículo provenientes de universidades e institutos reconocidos en México. Con el fin de garantizar su autonomía intelectual y también su contacto con el mundo académico, estos investigadores trabajan desde sus universidades y no pueden renunciar a sus cargos académicos. Esto le permite tener a CONEVAL el reconocimiento y legitimidad necesaria para su trabajo. Dicha legitimidad está también respaldada por elementos de tipo legal; la medición de CONEVAL sobre pobreza y exclusión es la referencia oficial para el país así como sus evaluaciones sobre las políticas sociales.

La organización del Seminario estuvo bajo la coordinación del Prof. Miguel Reyes de la Universidad Iberoamericana de Puebla, quién contó con la asistencia de Eduardo Gómez, quienes actualmente coordinan la Red de Homólogos de Pobreza. Se contó con el apoyo de la misma Universidad Iberoamericana de Puebla, pero también con el de la Secretaría General de Educación Pública del gobierno de Puebla, la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, la Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UNFPA, la Fundación Konrad Adenauer quién asumió el apoyo financiero a lo largo del desarrollo del proyecto, entre otras organizaciones.

Una vez terminado el Seminario, se dedicaron dos días para el Encuentro de la Red de Homólogos en Pobreza con el fin de revisar el Plan Estratégico de AUSJAL para los años 2011-2017 y las propuestas de proyectos a realizar dentro de la Red en los próximos años, asimismo se evaluaron algunos asuntos pendientes con respecto al cierre de este primer ciclo de investigaciones del Observatorio de Pobreza y Políticas Sociales. También fue una oportunidad para realizar un balance tanto de la experiencia con el Seminario como de todo el proceso académico y de investigación del Observatorio.

El trabajo con el Observatorio de Pobreza y Políticas Sociales continúa, partiendo de los aprendizajes de su primer ciclo y el cierre con el Seminario Latinoamericano, como también reconsiderando algunos aspectos de corte teórico y metodológico. Otras temáticas de investigación quedan abiertas dentro de la Red, como lo son Violencia y Pobreza en la Región, Desarrollo y Políticas Públicas para pueblos Indígenas, Grupos Etarios y Políticas de Género en la Política Pública. En el marco de estos balances y

proyecciones de trabajo a futuro, y como parte de su identidad institucional, la Red ha elaborado su misión y sus líneas de trabajo las cuales presentamos a continuación⁶.

MISIÓN DE LA RED DE HOMÓLOGOS DE POBREZA DE AUSJAL

La **Red** busca impulsar y proyectar a nivel latinoamericano el trabajo de las Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en materia de pobreza, exclusión y otras condiciones que generan desigualdad e injusticia social en América Latina; articulando acciones que le permitan aumentar su influencia en el plano del diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de los países de la región y el análisis del impacto de éstas en la sociedad en general; a través de la reflexión académica, la investigación conjunta, la extensión y vinculación con los grupos vulnerables.

LÍNEAS DE TRABAJO

La **Red de Homólogos de Pobreza de AUSJAL** trabaja sobre tres áreas del quehacer universitario: la docencia, la investigación conjunta y la extensión.

1. DOCENCIA

- a. *Formación.* Un aspecto clave de la red es la formación de profesionales conscientes de las condiciones que determinan la desigualdad, la pobreza y la injusticia social prevalentes en los países de la región y, eventualmente, también en la apertura de espacios formativos para actores diversos en el ámbito de las decisiones de política pública.
- b. *Intercambio docente.* Impulsamos la movilidad docente para potenciar las experiencias y fortalezas de cada una de las universidades que forman la red.

2. INVESTIGACIÓN

- a. *Investigaciones conjuntas.* El trabajo en equipos internacionales para la producción de conocimiento nuevo, socialmente pertinente, enriquece y amplía nuestra capacidad de mejorar la comprensión de las problemáticas que originan las condiciones de desigualdad, pobreza e injusticia social de nuestros países y es el fundamento para aportar soluciones con la soli-

6 Preparado por la Coordinación de la Red de Homólogos de Pobreza a partir de las discusiones y observaciones realizadas en el Seminario Latinoamericano.

dez que deviene del quehacer investigativo. Además, las investigaciones conjuntas permiten tener una perspectiva panorámica de la región sobre las problemáticas aludidas, comparar las diversas manifestaciones de las mismas, enriquecer la discusión metodológica y conceptual común y alimentar los procesos formativos. En tal sentido, priorizamos los siguientes ejes temáticos:

- a. Desigualdad y exclusión social, (Heterogeneidades y estructura de riesgos sociales)
 - b. Análisis y propuesta de políticas públicas en los países de la región
 - c. Pobreza y violencia
 - d. Pueblos indígenas
 - e. Transversalidad de políticas de género en las políticas públicas
- b. *Incidencia*. La mejor comprensión de las condiciones de inequidad social de nuestros países favorece que nuestras universidades, a través de la red, puedan desatar procesos que lleven a incidir en el diseño e implementación de las políticas públicas en la región como también en las acciones emprendidas desde otros sectores de la vida social. Las investigaciones que se realicen en la red, además de aportar al campo latinoamericano de conocimiento, buscan retroalimentar los diseños de políticas para influir en tomadores de decisiones a escala internacional y en cada uno de nuestros países.

3. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Divulgación. La presentación de los resultados de los trabajos de las red, así como el impulso al debate sobre la desigualdad y la pobreza en la región, aumentan la visibilidad e incidencia de las Universidades Jesuitas, para lo cual la red organiza espacios de carácter nacional o regional que promuevan la discusión de la problemática social relacionada

Vinculación con los más necesitados. La aportación de conocimiento nuevo y pertinente sobre los más necesitados permite conformar estrategias de superación de la pobreza, que conlleven a elevar su nivel de vida.



**SEMINARIO: LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO: RETOS Y PERSPECTIVAS
PRESENTACIÓN DEL I INFORME SOBRE LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO. 1ER SEMESTRE 2011.**

*Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos
Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales*

Caracas, 18 de agosto 2011

Tito Lacruz¹

No hay duda de que el tema de la inseguridad es objeto de gran preocupación en Venezuela, a tal punto de que es uno de los elementos decisivos en la vida cotidiana de mucha gente y de muchas organizaciones. Decisiones tan sencillas como dónde ir, dónde vivir, qué hacer, dónde invertir, etc. están determinadas por el factor seguridad y violencia.

La revisión de algunas cifras sobre este tema nos advierten de que se trata de algo mucho más complejo que estas decisiones cotidianas: la violencia no solamente cegó la vida de casi 14 mil venezolanos en el año 2010, lo cual significa también el cambio drástico en la vida de una cantidad similar de hogares, sino que también ha trastocado la vida de miles de personas que ha resultado heridas, muchas con consecuencias graves de por vida, de otras tantas personas que han sido secuestradas, amenazadas, robadas o agredidas. Por ejemplo, en el caso del secuestro, de acuerdo a unas proyecciones realizadas por INCOSEC (El Universal, Estiman que secuestro subió 60% en 2010, domingo 13 de febrero) basadas en las cifras del GAES (Grupo de Anti Extorsión y

1 Sociólogo (UCAB 1994), M.Sc. en Sociología (Universidad de Montreal). Investigador del IIES-UCAB y Director de Docencia, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales de la UCAB e Investigador Asociado del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), tlacruz@ucab.edu.ve. Final Av. Páez, Urb. Montalbán, La Vega, Edif. Cincuentenario, piso 5. Caracas, Venezuela, Z.P. 1020

Secuestro), la cifra de secuestros en Venezuela en el año 2010 habría estado por el orden de los 1.179 casos. Algunas fuentes, considerando los secuestros exprés y la no denuncia, colocan esta cifra para la ciudad de Caracas en el orden de dos secuestros de este tipo por día.

A la par de las cifras de victimización, circulan otras – casi siempre estimadas y no oficiales – que dan una panorámica del tema de la violencia y la inseguridad. De acuerdo a informaciones oficiales, en los primeros ocho meses del 2011 se habrían incautado en el país unas 65.000 armas²; según otra fuente, para la fecha, las armas incautadas estarían por el orden de las 120.000. No obstante, algunos colocan la cifra de las armas que circulan en Venezuela entre los 10 y 14 millones de armas, es decir una arma cada 2 o 3 personas. La importancia de este tema llevó a la formación de una Comisión Presidencial para el Desarme la cual por creada por decreto en mayo del presente año³ y ya se encuentra en funcionamiento.

Todo ello aunado a una fuerte erosión y debilitamiento de las instituciones que deberían asumir la resolución de estos problemas. Uno de los tantos factores que explican el aumento de la criminalidad es la debilidad institucional: de acuerdo a algunas fuentes, un 90% de los casos de homicidios no llevan a ninguna detención⁴. Dicha impunidad muestra otra cara del problema de la violencia y seguridad ciudadana: dos de cada tres víctimas de delito decide no denunciar y uno de cada cuatro venezolanos, si pudiera, tuviera un arma⁵. Frente a esta situación, la posibilidad de articular políticas públicas o de realizar estudios para el conocimiento del problema ha sido todo un desafío en tanto que existen vacíos en la producción de información oficial y confiable. No se trata de una desconfianza hacia las instituciones, sino también la manera que éstas actúan. El informe realizado por PROVEA⁶, señala que para el período entre octubre 2009 y septiembre 2010 unas 237 personas murieron en hechos en los cuales participan o son responsables funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, en su mayor parte víctimas de ejecuciones (199 casos). Sin embargo, el fenómeno del subregistro, usual en los datos de este tipo, hace suponer que la cantidad de casos es mayor, tal como lo

2 Últimas Noticias, 25 de agosto de 2011, “65 mil armas han sido incautadas”. Versión digital: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/65-mil-armas-han-sido-incautadas-en-2011.aspx>

3 Gaceta Oficial N° 39.673, 13 de mayo 2011.

4 El Universal, 03 de marzo 2010, “Denuncian que 91% de los homicidios en el país quedan impunes”. Versión digital: http://www.eluniversal.com/2010/03/03/pol_ava_denuncian-que-91-de_03A3524651.shtml tomado el día 14-09-2011.

5 *El Universal*, 25 de agosto 2011, “Uno de cada cuatro venezolanos si pudiera tendría una pistola”. Versión digital: <http://www.eluniversal.com/2011/08/25/uno-de-cada-cuatro-venezolanos-si-pudiera-tendria-una-pistola.shtml> tomado el día 14-09-2011.

6 Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe anual. Octubre 2009-Septiembre 2010. Tomado del sitio internet: <http://www.derechos.org.ve/informes-anales/informe-anual-2010/>

afirma el mismo informe: “la realidad nacional respecto a violaciones al derecho a la vida es mayor en su magnitud a lo que desde esta organización se logra precisar con claridad.” (p. 416)

Si bien existen algunos datos sobre el problema de la violencia y de la seguridad, más allá de los citados, realmente tenemos poca idea sobre sus características más definidas y su naturaleza. Sin embargo, de las cosas ciertas es que se trata, por lo menos en sus manifestaciones de homicidios, secuestros y robos, de un fenómeno mayormente urbano. Si la tasa de homicidios en Venezuela es ya alta y se coloca entre los países más peligrosos de la región junto a El Salvador, siendo de 48 homicidios por 100.000 habitantes⁷, aun cuando por ejemplo el Observatorio Venezolano de violencia coloca esta cifra en 57⁸, la tasa de homicidios para Caracas supera largamente a la del país: 161 homicidios por cada 100.000 habitantes para el año 2009⁹.

La violencia criminal, que es la principal causante de estas muertes, está asociada, entre otras cosas, a la actividad de las ciudades porque éstas son también el centro de las actividades criminales. Por esta razón es que nos encontramos frente a un fenómeno principalmente urbano. No es casual que los estados que registran mayores tasas de homicidios y de secuestros son los estados donde se concentran las grandes ciudades del país: Miranda, Distrito Capital, Carabobo, Aragua, Zulia, Lara, Bolívar, Anzoátegui y Táchira concentran el 75% de los homicidios. En este sentido, la asociación – a veces simplista – entre pobreza y violencia es errónea: la violencia en Venezuela es mayor en los estados más ricos y los estados más pobres registran tasas bajas de homicidios.

Todo ello explica el hecho de que el tema de seguridad esté muy presente en algunos espacios de la vida de las asociaciones que hacen vida en la sociedad civil y en otros espacios públicos. No se trata solamente de un problema que ocupa a las instancias de gobierno, sino también a organizaciones de naturaleza privada pero con orientación a los espacios públicos, que han asumido diferentes perspectivas sobre los problemas de la seguridad ciudadana y la violencia.

En este contexto la Comisión de Seguridad Ciudadana y de Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano ha impulsado tres programas que responden al tema de la seguridad ciudadana. El primero de ellos es el programa de cultura ciudadana “Se Vive Diferente” orientado a la promoción de una cultura de prevención ciudadana

7 *El Universal*, 08 de febrero de 2011, “El Aissami: Tasa de homicidios es de 48 por 100 mil habitantes”. Versión digital en: http://www.eluniversal.com/2011/02/08/pol_ava_el-aissami-tasa-de_08A5133011.shtml

8 *El Universal*, 24 de agosto de 2011, “Aseguran que la tasa de homicidios se duplicó en 12 años”. Versión digital en: <http://www.eluniversal.com/2011/08/24/aseguran-que-la-tasa-de-homicidios-se-duplico-en-12-aos.shtml>

9 INCOSEC, “Índice de Homicidios y Resultados de la Encuesta de Violencia Interpersonal y Percepción Ciudadana de la Situación de seguridad en Caracas”, tomado el 03/10/2011 del sitio <http://incosec.sumospace.com/wp-content/uploads/2010/02/victimizacion-web.pdf>

de la violencia, en el cual se busca modificar conductas violentas asociadas a ciertos factores de riesgo con el fin de elevar los niveles de convivencia ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas. El segundo programa es el “Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana” que consiste en un espacio institucional de cooperación que integra a los diversos actores involucrados para generar políticas públicas de seguridad ciudadana, en particular a las autoridades locales en materia de seguridad. La idea es promover medidas dirigidas a implementar prácticas gubernamentales de seguridad que promuevan la transparencia en los procesos y la integración de las políticas metropolitanas de seguridad integral. El tercer programa es el “Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana”, un espacio de cooperación institucional entre organizaciones no gubernamentales que han trabajado ampliamente el tema de la seguridad ciudadana y la violencia y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humano. El objetivo de este Observatorio es “brindarle a la ciudadanía un espacio confiable y plural que diagnostique, ejerza contraloría y genere recomendaciones de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas, y que está conformado por organizaciones de la sociedad civil, academia, especialistas e instituciones gubernamentales.”¹⁰ En la actualidad, el Observatorio ha concretado varias alianzas con organizaciones claves por su trabajo en este tema, llegando a incluir un total de 18 organizaciones a la fecha, que trabajan en las áreas de Violencia, Violencia hacia las mujeres, Violencia y Discriminación por orientación sexual y género, Situación penitenciaria y Reinserción social, Debido Proceso e Incidencia Pública por la Paz.

Uno de las tareas que se propone este Observatorio se centra en el tema de ausencia de información sobre el problema: mediante la suma de esfuerzos y experiencias de las organizaciones involucradas con el fin de diagnosticar en conjunto la situación sobre el tema de seguridad ciudadana y violencia en el Área Metropolitana de Caracas, elaborar recomendaciones para los entes competentes y hacerle seguimiento.

En este sentido, el pasado mes de agosto el Observatorio realizó un Seminario titulado *La Violencia en el Distrito Metropolitano: Retos y Perspectivas* en el cual se presentó el *I Informe sobre la Situación de Violencia en el Distrito Metropolitano* (I Semestre 2011) realizado por el conjunto de organizaciones que hacen alianza dentro del Observatorio. La presentación de dicho informe fue la oportunidad de mostrar también el trabajo que ha venido haciendo el Observatorio y algunas de sus organizaciones.

El Seminario se inició con las palabras del Concejal Freddy Guevara quién expuso el trabajo que se ha venido realizando en el Observatorio y luego con las palabras del director del ILDIS, el Sr. Heinrich Sassanfeld, institución que ha apoyado este trabajo. El resto del Seminario se dedicó a la exposición de cada uno de los temas que se abordan en el Informe presentado a la ocasión, lo cual permitió conocer algunas dimensiones

10 Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, *I Informe sobre la situación de violencia en el Distrito Metropolitano, I semestre 2011*. Caracas, mimeo.

y características sobre la naturaleza de los diferentes problemas relacionados a la violencia y la seguridad ciudadana. A continuación detallaremos algunos elementos que resaltaron en las presentaciones de cada una de las organizaciones que participaron en la redacción del informe.

- Homicidios

El punto más sensible sobre el tema es siempre el de los homicidios, cuya información en el caso del Informe estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC). En este apartado se recopilan algunas cifras oficiales como también algunas del registro diario llevado a cabo por esta organización. De acuerdo a las cifras del CICPC, durante el 2010 hubo 2.286 homicidios en la capital: 1.700 en el municipio Libertador, 496 en el municipio sucre, 70 en Baruta, 10 en el Hatillo y 10 en Chacao. Estas cifras colocan a Caracas con una tasa de 71 homicidios por cien mil habitantes, muy por encima de la tasa de 48 homicidios por cien mil habitantes que tuvo Venezuela para ese año. Para el primer semestre del 2011, si bien no hay datos oficiales registrados en este Informe, de acuerdo al registro llevado por INCOSEC, es posible tener algunas ideas sobre la caracterización del fenómeno. Como bien se ha señalado en otras fuentes, las principales víctimas son hombres (88%) en edades entre 15 y 44 años. De acuerdo a los homicidios registrados por INCOSEC para el primer semestre 2011, de cada 100 casos, 74 corresponden a hombres entre estas edades. En el caso de las mujeres, que corresponden al 12% restante, la distribución es más homogénea de acuerdo a los grupos de edad: 2,7% menores a 14 años, 1,4% entre 15 y 24 años, 2% entre 25 y 34 años, 2,7% entre 35 y 44 años, 1,4% entre 45 y 54 años y 2% mayor a los 54 años. Por otro lado, los datos apuntan a que en un 48% de los casos los homicidios se producen en una situación de robo. En el caso de los hombres, este porcentaje aumenta a un 52%, mientras que para las mujeres los homicidios son más frecuentes en casos de balas perdidas (32%) y violencia de pareja (21%). Otro dato importante que se presenta se relaciona al tema de las armas de fuego: 88% de los homicidios son cometidos con armas de fuego – un 90% si se refiere solamente a los hombres.

- Robos y hurtos

Otro delito asociado al tema de la violencia, son los robos y hurtos. Como bien se señaló, gran parte de los homicidios se produce en el contexto de un robo. La organización Paz Activa, quién asumió la redacción de este tema en el Informe del Observatorio, presenta algunos datos sobre este tema partiendo de datos del CICPC y de otras fuentes. Las encuestas especializadas colocan el índice de victimización en un 40% para Caracas; es decir, 4 de cada 10 hogares han sido víctimas de algún delito en los últimos 12 meses. El delito más común en Venezuela es el hurto (apropiación sin violencia o coacción) y el robo (apropiación con violencia o uso de amenazas) principalmente de teléfonos celulares (100.000 al mes de acuerdo a los datos de las operadoras de telefonía celular) y de vehículos (20.000 al año); cifras a las cuales hay que considerar también la no denuncia.

- Secuestros

Otro delito notorio es el de los secuestros. En este informe, fue la organización Quiero Paz quién asumió este tema. En cuanto a este delito, para el año 2010 no hay cifras oficiales sobre los secuestros en el país. Refiriendo a INCOSEC la cifra señalada al inicio de esta reseña, 1.179 secuestros en el país en el 2010, y contrastando este dato con algunos porcentajes obtenidos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana realizada por el INE en el año 2009, en 83% de los casos, el período de tiempo de retención de la víctima no pasó de las 24 horas. Al igual que otros delitos, la no denuncia impide tener una noción precisa del problema. Algunos expertos consideran que un 70% de las víctimas en Venezuela no presenta una denuncia.

Violencia hacia las mujeres

El tema de violencia hacia las mujeres no suele ser asociado de manera inmediata al problema de seguridad ciudadana y violencia pública, aun cuando los hechos de este tipo están identificados como un delito en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este tema es abordado en este Informe por una red de organizaciones abocadas al tema: AVESA, Centro de Estudios de la Mujer – UCV, FUNDAMUJER, INMEMUJER, IREMUJER, PROMUJER, Aliadas en Cadena y el Observatorio de los Derechos Humanos de la Mujeres. Si existen problemas de información en el resto de los delitos, en el caso de la violencia hacia las mujeres, y en general a las formas de violencia basadas en género, la situación es aún más crítica. Por esta razón, el Informe aborda más bien algunos aspectos contextuales de este problema, como por ejemplo a aclarar bien las terminologías que existen sobre este tema y que muchas veces se usan de manera confusa. Otro elemento que resalta este informe es la participación o presencia de las mujeres en las situaciones de violencia o de inseguridad. Tal es el caso de la victimización secundaria de las mujeres de los presos comunes y de los presos políticos, las mujeres confinadas a los refugios con sus hijos, y las madres, esposas e hijas de jóvenes asesinados. En el caso de la victimización secundaria por delitos violentos, esta red señala la poca o nula atención a mujeres y niños que pierden a sus familiares por homicidios. El problema resulta complejo pues este tipo de victimización es compleja: puede incluir desde problemas para el sostenimiento económico del hogar, pasando por el duelo postraumático y la amenaza latente de los agresores, que en muchos casos son parte de la comunidad. También atraen la atención a la creciente participación de las mujeres en los delitos comunes como miembros de bandas delictivas, en particular en el tráfico y porte de armas, tráfico de drogas y secuestro y retención de personas.

Otro elemento que trata esta sección del informe es el tema legal con respecto a la violencia hacia la mujer y una revisión de la institucionalidad pública y sus acciones en esta materia. Uno de los elementos que llama la atención es la alta impunidad de estos delitos: 96% de los casos presentados ante el Ministerio Público quedan impunes.

Como bien se notó en cifras anteriores, gran parte de los homicidios de mujeres ocurren en hechos de violencia de pareja. Se estima que a la semana mueren unas 4 mujeres en hechos de este tipo en Caracas, cifra que viene en aumento desde el año 2007 cuando se registraba solamente una muerte semanal.

- Violencia asociada a discriminación por orientación sexual

Un tema que también aborda en Informe es la violencia asociada a la discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género, apartado que estuvo redactado por las organizaciones Unión Afirmativa y DIVERLEX. Al ser un tema con poco tratamiento público, se plantean algunas nociones de partida en el ámbito legal y algunas definiciones. En cuanto a la situación del año 2010, estas organizaciones señalan que no existen datos confiables sobre el problema. Sin embargo, el seguimiento a algunas denuncias ha permitido tener luces sobre el problema. En un lapso de seis meses, se habrían registrado cinco asesinatos de personas transgénero en el marco del ejercicio de trabajos sexuales, sucesos ocurridos en relación a situaciones de extorsión. De acuerdo a algunas declaraciones, se pudiera estar hablando de una veintena de asesinatos similares ocurridos en la misma zona. El Informe resalta el silencio y la no atención de casos por discriminación por orientación sexual e identidad de género en las instituciones públicas. Los pocos casos que se conocen es por el seguimiento que la han hecho algunas organizaciones.

- Debido proceso y situación carcelaria

Otro tema muy relevante para la problemática sobre la seguridad ciudadana y la violencia es el del debido proceso – el respeto a los derechos legales de las personas de tal manera que se garantice el acceso a ciertas garantías mínimas dentro del proceso judicial y que se le permita el derecho a ser oído y hacer valer sus pretensiones legítimas ante un juez. Dicho tema es abordado por la organización Una Ventana a la Libertad, quienes también asumieron el tema la situación penitenciaria. Sobre las violaciones al debido derecho no existe mucha información, pero si se han identificado algunas aristas del problema. Entre otras, el informe señala el retardo procesal tanto en personas privadas de libertad como en personas sin privación de libertad, la falta de jueces, fiscales y defensores públicos, problemas en el trabajo de los jueces itinerantes, falta de otorgamientos de medidas sustitutivas a la prisión y la falta de independencia del poder judicial. En el caso del tema carcelario, los recientes sucesos de cárceles como el Rodeo, Uribana, Yare y otros recintos penitenciarios son evidencia de la grave situación que ahí se presenta. En el Informe, la organización da una breve mirada a la situación y al marco legal del sistema penitenciario, en donde es interesante señalar que seis establecimientos carcelarios – de los 34 que componen el sistema nacional – están bajo medidas de protección por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Yare I y II, El Rodeo I y II, Uribana y el Internado Judicial de Monagas, medida que busca garantizar la vida de las personas privadas de libertad en dichos recintos. Por otro lado, se plantea el tema de la sobrepoblación del sistema carcelario, llegando en

algunos a una sobrepoblación del 500% como es el caso de La Planta. De hecho, al parecer no es posible calcular dicho hacinamiento de manera fiel pues en algunos casos no se conoce con certeza la población real que se retiene dentro del establecimiento carcelario. Junto a ello, existe el problema de la no clasificación de los privados de libertad ni por edad, condición de procesado o de penado, tipo de delincuente u otras formas de clasificación. El factor que termina siendo el detonante de las situaciones experimentadas en lugar como El Rodeo, pero también en otros centros penitenciarios, es el de la posesión de armas de fuego por parte de los reclusos. Los eventos del Rodeo, que finalizaron con 37 personas fallecidas, varios heridos, varios reclusos fugados y un fuerte impacto comunicacional, fueron el evento que demostró, por si alguien lo dudaba, la situación de anarquía de las cárceles venezolanas.

El tema del tratamiento post-penitenciario también se abordó en este informe mediante la participación de la organización Fundación FREEDOM. Al igual que muchos temas, los datos son prácticamente inexistentes, razón por la cual se proponen algunas fórmulas para la etapa postpenitenciaria de las personas que salen de las cárceles y algunos elementos que harían falta para cumplir con estas fórmulas alternativas.

- Incidencia pública para la paz

Finalmente las organizaciones Quiero Paz y Centro Gumilla abordan el tema de la incidencia pública para la paz y el balance de las actividades realizadas por una serie de organizaciones articuladas en torno a la Red de Acción Social de la Iglesia, siendo su actividad más importante el II Encuentro Internacional de Constructores de Paz, de la cual presentan un balance de las diferentes mesas de trabajo. El Informe cierra con varias recomendaciones para la acción en el ámbito de la seguridad ciudadana.

El trabajo realizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos no queda ahí. Posteriormente se realizó una reunión en la sede del ILDIS con el fin de conformar una Red de Aliados para la Seguridad Ciudadana, la cual funciona como un equipo transversal y de apoyo a los tres programas, en tanto que incluye a organizaciones que participan en uno o varios de estos proyectos. Es dentro de esta Red que el IIES se ha incorporado a las actividades e iniciativas de la Comisión de Seguridad Ciudadana y, considerando nuestro perfil académico y de investigación, ha ofrecido su apoyo activo a las actividades del Observatorio, ello sin excluir cooperaciones con los otros programas.

A lo largo del evento, y también de la lectura del informe, se hacen evidentes las múltiples manifestaciones del problema de la violencia y de la inseguridad ciudadana en Caracas; de lo cual se pueden inferir algunas características de la violencia en Venezuela, sin homologar o hacer proyecciones sin fundamentos. Sin embargo, también se hace evidente la ausencia de información y la necesidad urgente de establecer políticas públicas para abordar el tema. No se puede perder de vista que el tema de la violencia, y en particular el tema de la violencia criminal, en un mundo globalizado

como el actual, tiene muchas ventajas para ganar terreno. Ciertamente, se le hace más fácil el camino frente a una institucionalidad permisiva y a una sociedad erosionada en sus formas de convivencia social y política. Las experiencias negativas, como la que actualmente confrontan algunos países como El Salvador o México, señalan lo lejos que puede llegar el problema de la violencia; pero también experiencias como las de Medellín dan luces más positivas sobre cómo enfrentar el problema.